

REVISTA CRITERIO JURÍDICO- Departamento de Ciencia Jurídica y política

Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

POLITICA EDITORIAL

Propósito general

La Revista Criterio Jurídico publica trabajos inéditos de las investigaciones realizadas en el ámbito jurídico, con el objetivo de visibilizar los avances científicos acaecidos en las diferentes áreas del Derecho y con ello, coadyuvar en la difusión de dichos conocimientos a la comunidad universitaria en general y a todos los académicos interesados en conocer los avances de la disciplina y su aplicación en los distintos campos del saber. La Revista ha sido publicada continuamente desde el año 2001, y siempre ha procurado reunir artículos jurídicos de la más alta calidad

Público al que se dirige

Criterio Jurídico es una publicación del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana - Cali, dirigida a un público interesado en conocer los avances de la investigación científica dentro del campo específico del derecho, sin circunscribirse exclusivamente al derecho colombiano, o hacer énfasis en uno de los campos específicos del Derecho. De esta forma, el público objetivo está conformado por profesionales del Derecho, y especialistas en todas sus ramas, así como profesionales de disciplinas afines, estudiantes de posgrado, académicos (as), docentes, investigadores (as), y gestores (as) del campo en general

Periodicidad:

Semestral

ORIENTACIONES PARA LOS AUTORES

La revista *Criterio Jurídico* publica artículos que se ajusten a las normas establecidas por el Comité Editorial en cuanto a los aspectos de contenido y forma; los cuales a su vez, tienen en cuenta los estándares establecidos por Colciencias y Redalyc para las

publicaciones científicas. Asimismo, es importante resaltar que la revista publica textos inéditos, lo que implica que estos no han sido divulgados en otros medios impresos o virtuales. Los artículos publicados deben encontrarse dentro de la siguiente tipología:

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- 4) **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- 5) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- 6) **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- 7) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia
- 8) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- 9) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- 10) **Documento de reflexión no derivado de investigación.**

11)Otros

Proceso de recepción y evaluación de artículos

La Revista **Criterio Jurídico** recibe artículos científicos, artículos de divulgación y reseñas. A todos los autores se les dará oportuna cuenta de la recepción como de la aceptación o no de sus trabajos. Una vez que el editor(a) de la Revista ha recibido los artículos se pondrán a consideración del Comité Editorial, que evaluará la pertinencia del tema según las políticas editoriales de la Revista. Los artículos aceptados por el Comité Editorial, se remitirán a la evaluación externa por parte de un experto en las temáticas abordadas en el documento enviado a la Revista.

Los artículos serán sometidos al proceso de arbitraje o evaluación por pares denominado revisión cerrada o ciega, donde se preserva el anonimato del evaluador y del autor. Los pares evaluadores designados por el Comité Editorial de la Revista, aportarán conceptos sobre la calidad científica, la originalidad y la presentación de los trabajos; requisitos fundamentales para la publicación en la Revista **Criterio Jurídico**.

Consideraciones de forma de los artículos

Los artículos dirigidos a la Revista **Criterio Jurídico** deben ser enviados como un archivo adjunto vía correo electrónico al editor(a) de la Revista. Estos deben presentarse en formato Word para Windows, en letra arial 12, espacio de interlineado 1.5. La extensión del texto estará entre las 12 y 30 páginas tamaño carta incluyendo la bibliografía. Los márgenes superior, inferior e izquierdo laterales deberán tener tres centímetros, y la de la derecha dos centímetros. La foliación se hace en cifras arábigas y en orden consecutivo desde la primera hasta la última página del original, y debe ir centrada en el inferior de la hoja.

Los textos deben estar exentos de atributos tales como tabulado, uso de diferentes fuentes, íconos de adorno, textos destacados en tonalidades de grises y cualquier otro aditamento que no hará parte del diseño y diagramación final.

Los artículos, además, deberán estar acompañados de la siguiente información:

1. Nombre completo e identificación del autor.
2. Dirección para correspondencia (física y electrónica).
3. Breve resumen de la hoja de vida.
4. Clasificación del trabajo según la tipología para los artículos publicados, mencionada anteriormente
5. Carta remisoria del trabajo, en la que se autorice su publicación, se indique el hecho de estar licenciando el uso del texto a la Pontificia Universidad Javeriana Cali, y se autoricen los cambios estilísticos y de forma considerados pertinentes por la revista, de

acuerdo con sus criterios editoriales. En todo caso, este licenciamiento y estas autorizaciones se entienden realizados con la sola remisión de los trabajos.

6. Un resumen (abstract) en español y en inglés que no podrá exceder de 150 palabras. En este resumen se expondrán los propósitos del estudio o investigación, así como las conclusiones más importantes.

7. Palabras clave (keywords), que permitan la confección del índice y las entradas (descriptores) en los sistemas de indización y recuperación de la información. Cada artículo deberá incluir un mínimo de 4 y un máximo de 8 palabras clave, en español y en inglés.

Referencias Bibliográficas

Las referencias Bibliográficas deben responder a los criterios ICONTEC .